



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: Anexo II - EX-2024-39257289- -APN-DGD#MT

Partes Signatarias: FEDERACIÓN DE OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS, LAVADEROS AUTOMATICOS GOMERÍAS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA y el SINDICATO OBREROS Y EMPLEADOS DE ESTACIONES DE SERVICIO Y GNC, GARAGES, PLAYAS DE ESTACIONAMIENTOS Y LAVADEROS (SOESGYPE) C/ CÁMARA DE ESTACIONAMIENTOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

CCT N° 772/19

Acuerdo N° 1259/24

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/04/2024	\$ 650.847,79	\$ 1.952.543,37
01/05/2024	\$ 696.407,12	\$ 2.089.221,36